

**DEPARTAMENTO DE CULTURA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS.**

Puerto Varas, 19 ENE. 2018

**VISTOS**

- a) *El Decreto 5738 de fecha 27 de diciembre 2017 que aprueba el presupuesto municipal de la comuna de Puerto Varas ingresos y gastos para año 2018.*
- b) *El Decreto Exento N° 5820 de fecha 06 de Diciembre de 2016, a contar de esta fecha asume como Alcalde Titular de la Comuna de Puerto Varas, Dr. Ramón Bahamonde Cea.*
- c) *El Decreto Exento N° 5292 de Fecha 30 de Noviembre de 2017 que designa a doña Yasnina Torres Heinz como Directora Subrogante de Control Interno a contar del 30 de Noviembre de 2017 de forma indefinida.*
- d) *El Decreto Exento 5905 de Fecha 29 de Diciembre que aprueba el Programa de la Dirección de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.*
- e) *La resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica, que fijo normas acerca en la exención del trámite de toma de razón*
- f) *Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por D.F.1 DEL 19/05/2006, Diario Oficial del 26/07/2006*
- g) *EL Decreto N° 0193 que designa desde el 17 al 19 de Enero 2018 , Director Subrogante de Administración y Finanzas a don Ignacio Chávez Rosas, Directivo Grado 07° E.S.M. quien conservará la propiedad del cargo del cual es tiltular según fecha 17 de Enero 2018.*

**CONSIDERANDO**

1. Que se debe de contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural e inmaterial y material de la comuna .
2. Fomentar y promover el acceso, participación y consumo de bienes y servicios culturales de las personas que habitan en Puerto Varas
3. Reforzar la calidad de los eventos culturales.



DECRETO N° 0250

1. **APRUÉBESE**, las actividades y gastos operacionales recreacionales del mes de Enero y Febrero del año 2018, del Departamento de Cultura.

ACTIVIDADES	Nombre del Programa	PROGRAMA DEPARTAMENTO DE CULTURA				
	Objetivo del Programa	Contribuir al fortalecimiento y Desarrollo de Actividades Artísticas Culturales e impulsar las capacidades humanas y materiales de los habitantes de Puerto Varas.				
	Actividades Enero-Febrero 2018.	COSTO M \$	FECHA DE EJECUCIÓN (meses)	BENEFICIARIOS N°	INDICADOR	N° CUENTAS
	TOTAL COSTO PROGRAMA	10.976				
1	Academia Municipal de Música - Trabajo Profesores Enero 2018.	3.620	ene-18	120		
	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	3620				21.04.004
2	Taller de Teatro y Expresión Corporal	300	9-10-11-16-17-18-24-25-26-30-31 Enero 2018	60		
	Materiales de Oficina	300				22.04.001
3	Presentación Banda Big - Band Fuerza Aerea de Chile	1213	22-ene			
	Amplificación e Iluminación	590				22.09.999
	Premios y otros	40			215	24.01.008
	Servicios Generales y Otros Para Personas	126				22.08.999
		457				22.01.001
4	Presentación Gala Orquestas Academia Municipal de Música	433	27-ene-18	1800		
	Amplificación e Iluminación	343				22.09.999
	Premios y otros	40			215	24.01.008
	Servicios Generales y Otros	50				22.08.999
5	Festival Rap Galpón del Art	357	27-ene-18	400		
	Amplificación e Iluminación	357				22.09.999



6	Bienal de Arte SURDICO III	375	25 Enero 28 Febrero	2000		
	Para Personas	375				22.01.001 ✓

7	Presentación Grupos Folclóricos	1.918	30- 31 Enero 2018	3000		
	Amplificación e Iluminación	562				22.09.999 ✓
	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1156				21.04.004 ✓
	Otros	200				22.04.999 ✓

8	Día de los Enamorados en el Boulevard	814	14 de Febrero 2018	400		
	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	600				21.04.004 ✓
	Amplificación e Iluminación	214				22.09.999 ✓

9	Presentación Grupos Folclóricos	1.946	15- 16 Febrero 2018	2000		
	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1156				21.04.004 ✓
	Amplificación e Iluminación	590				22.09.999 ✓
	Otros	200				22.04.999 ✓

2. **DESÍGNESE** como responsable del programa a Don Victor Hugo Iribarra Villagran o a quien le subroge en sus funciones.
3. **IMPÚTESE** el gasto del presente Programa, en las cuentas y hasta los montos referenciales que a continuación se indica:

CUENTA	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6.532 ✓
22.01.001	Para Personas	832 ✓
22.04.001	Materiales de Oficina	300 ✓
22.04.999	Otros	400 ✓
22.08.999	Servicios Generales y Otros	176 ✓
22.09.999	Amplificación e iluminación	2.656 ✓
24.01.008	Premios y Otros	80 ✓
Ppt	<b>TOTAL</b>	10976 ✓



4. **DEJESE ESTABLECIDO** que las modificaciones al presente Programa de Actividades y Gastos Operacionales Recreacionales, deben ser previamente informadas a la Unidad de Presupuesto y Contabilidad, para definir los Procedimientos Administrativos que correspondan.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**

**ADRIANA SOTO NIETO.**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**DR. RAMÓN BAHAMONDE CEA.**  
**ALCALDE**

RBC/ASN/IWS/ICHR/LBO/VHIV/vhiv.

